

Dirección Nacional de Medicamentos

Cambio de lugar de fabricación de productos cosmeticos

Institución: Dirección Nacional de Medicamentos

Categoría de servicios: Unidad de Registro de Cosméticos e Higiénicos

Nombre: Cambio de lugar de fabricación de productos cosmeticos

Dirección: <https://portalenlinea.medicamentos.gob.sv>

Horario: Lunes a Viernes
08:00 am. a 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: 20 a 30 días hábiles

Área responsable: Unidad de Registro de Cosméticos e Higiénicos

Encargado del servicio: Técnicos CH

Descripción: Autorizar el tramite Posterior al Registro Sanitario

Requisitos generales: "1. Número de comprobante de pago cancelado para el trámite.
2. Formulario vigente completo, con firma y sello del profesional responsable.
3. Justificación: Notificación del cambio firmada por el representante legal.
4. Certificado de BPM o documento de autorización de fabricación debidamente legalizado y con su respectiva traducción oficial de ser el caso.

Costo: \$48.00